



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

DECLARACION N° 001/2.001.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

D E C L A R A


Ricardo Daniel Doteras
VICE-PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

A/C. PRESIDENCIA

ART. 1°): Su total e incondicional solidaridad con los productores Olivícolas y Pueblo del Departamento Arauco que vienen, en una lucha ejemplar, defendiendo su trabajo y el producto de su trabajo, con la abnegación de quienes se hacen responsables del destino de su economía regional.-

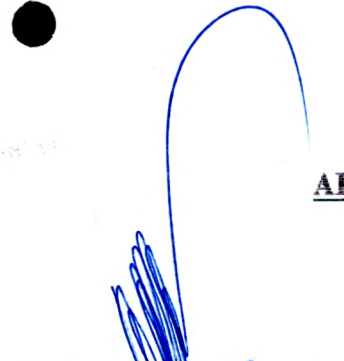
ART. 2°): Repudiamos y deploramos, en nombre y representación del Pueblo Chilecifeño, la represión de la que fueron víctima por parte de un accionar policial brutal y desmandado.-

ART. 3°): Adherimos a toda medida que, resuelta en forma democrática por los protagonistas de la reivindicación, resulte en darle un precio justo al producto del esfuerzo de quienes realmente trabajan la tierra como pequeños y medianos productores.-

ART. 4°): Acompañamos y acompañaremos en nombre de nuestro Pueblo, toda acción legítima tendiente a obtener la justa reivindicación que se reclama, de modo tal que sepan los productores y Pueblo de Arauco que, defendiendo el producto de su esfuerzo, estamos, de algún modo, comenzando a defender también el derecho de los productores de nuestra zona, a quienes no queremos verlos caer ante el poder de ningún monopolio, como sucede en estos momentos en Aimogasta y zonas de influencia.-

ART. 5°): Solicitamos el control exhaustivo por parte de los estamentos del Gobierno que correspondan a efectos de que, mediante enérgico accionar, se eviten discriminaciones e inacción hacia la producción tradicional en la Provincia de La Rioja, al momento de otorgarse los diferimientos impositivos.-

ART. 6°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-


Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito

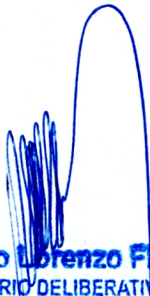
MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DCCION. DE MESA DE E.Y.S.S.	
ENTRO: 29 MAR 2001 15 ^{hs}	SALIO:



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintinueve días del mes de Marzo del Dos Mil Uno. Proyecto presentado por los Concejales del BLOQUE DEL FREPASO: OCAMPO, NORMANDO DANIEL; SAAVEDRA DE VEGA; AIDA, MALEBRAN, ROQUE BRUNO E ILLANES, JUAN CARLOS.-


Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




Ricardo Daniel Soteras
VICE-PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO
MC PRESIDENCIA